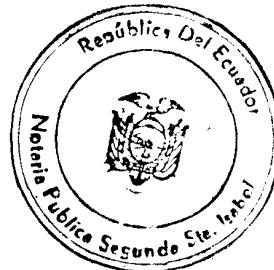


10

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**



**RESOLUCION No. 07.C.DIC. 104**

**Dr. Eduardo Maldonado Seade  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA**

**CONSIDERANDO:**

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA ZHALA TRANSHALO CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Segundo del Cantón SANTA ISABEL , el 25/enero/2007 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-03088 de 26 de Marzo del 2003;

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la constitución de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA ZHALA TRANSHALO CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER:** a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Único de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Cuenca, a 12 FEB. 2007



Dr. Eduardo Maldonado Seade  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Exp. Reserva 7123704  
Nro. Trámite 3.2007.29

**RAZON:** En esta fecha queda inscrita la presente Resolución, bajo -

el número Uno (1) del REGISTRO MERCANTIL, se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial No. 878, del 29 de agosto del mismo año.-  
Pucará, a 26 de febrero del 2007.-

El Registrador de la Propiedad.-

